



PODIUM

Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física

Volumen 16 Número 1; 2021

Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"
Departamento de Publicaciones Científicas

E-MAIL: podium@upr.edu.cu | Director: Fernando Emilio Valladares Fuente
Email: fernando.valladares@upr.edu.cu

Artículo de revisión

La interdisciplinariedad en la formación del Licenciado en Cultura Física: su historia y tendencias

Interdisciplinarity in the training of Physical Culture Bachelor: Its history and trends

Interdisciplinaridade na formação do Bacharelato em Cultura Física: a sua história e as suas tendências

Yolanda Valdés André^{1*}  <https://orcid.org/0000-0002-9469-2006>

Jerry Bosque Jiménez¹  <https://orcid.org/0000-0001-5978-8187>

José Francisco Estradé Martínez¹  <https://orcid.org/0000-0002-3362-0682>

Daymara Guerra Bouza¹  <https://orcid.org/0000-0002-0109-0488>

Claudia Rodríguez Almeida¹  <https://orcid.org/0000-0001-7992-5425>

¹Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo", Facultad de Cultura Física. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: yoliar1963@yahoo.es

Recibido: 30/09/2020.

Aprobado: 08/01/2021.

Cómo citar un elemento: Valdés André, Y., Bosque Jiménez, J., Estradé Martínez, J., Guerra Bouza, D., & Rodríguez Almeida, C. (2021). La interdisciplinariedad en la formación del Licenciado en Cultura Física: su historia y tendencias/Interdisciplinarity in the training of Physical Culture Bachelor: Its history and trends. *PODIUM - Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 16(1), 291-. Recuperado de <http://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1012>

RESUMEN

La sociedad actual y su carácter complejo, demanda la formación de profesionales cada vez más competentes e integrales capaces de dar solución a múltiples y difíciles problemas sociales; esto ha exigido a las universidades revisar las dificultades y contradicciones que aún se presentan en este sentido. En el ámbito de la actividad física y el deporte, el profesional que se desempeñe en el eslabón de base en Cuba, requiere



una sólida formación interdisciplinaria, que la universidad como ente formador debe propiciar, pero no siempre ha logrado, en tanto no ha alcanzado en este aspecto los niveles deseados. Conocer como ha sido en su devenir histórico y caracterizar las principales tendencias de la interdisciplinaria en la formación profesional del Licenciado en Cultura Física, objetivo de este trabajo, reviste total importancia para tomar acciones pertinentes y enrumbar dicha formación con un carácter interdisciplinario. Para lograrlo, se analizaron los resultados de investigaciones terminadas sobre la temática desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica de los autores, que permitió en calidad de artículo de opinión o debate, presentar el siguiente texto, para lograr una comprensión del tema desarrollado.

Palabras clave: Interdisciplinaria; Formación del profesional; Tendencias históricas.

ABSTRACT

The present society and its complex character, demands the training of increasingly competent and integral professionals capable of providing solutions to multiple and difficult social problems; this has required universities to review the difficulties and contradictions that are still present in this regard. In the field of physical activity and sport, the professional who works in the basic link in Cuba requires a solid interdisciplinary training, which the university as a training entity should promote, but has not always achieved, since it has not reached the desired levels in this aspect. To know how it has been in its historical development and to characterize the main tendencies of interdisciplinarity in the professional training of the Bachelor of Physical Culture, objective of this work, is of total importance to take pertinent actions and to direct such training with an interdisciplinary character. To achieve this, the results of completed research on the subject were analyzed from an analytical, interpretative or critical perspective of the authors, which allowed, as an opinion article or debate, to present the following text, in order to achieve an understanding of the developed topic.

Keywords: interdisciplinarity, professional training, historical trends.

RESUMO

A sociedade atual e o seu carácter complexo, requer a formação de profissionais cada vez mais competentes e integrais capazes de dar solução a múltiplos e difíceis problemas sociais; isto tem exigido às universidades que revejam as dificuldades e contradições que ainda são apresentadas neste sentido. No campo da atividade física e do desporto, o profissional que trabalha no elo básico em Cuba requer uma sólida formação interdisciplinar, que a universidade como entidade formadora deve promover, mas nem sempre alcançou, uma vez que não atingiu os níveis desejados neste aspecto. Saber como tem sido no seu desenvolvimento histórico e caracterizar as principais tendências de interdisciplinaria na formação profissional do Licenciado em Cultura Física, objetivo deste trabalho, é de total importância para tomar ações pertinentes e dirigir esta formação com um carácter interdisciplinar. Para tal, os resultados da investigação concluída sobre o tema foram analisados a partir de uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica dos autores, o que permitiu, como artigo de opinião ou debate, apresentar o seguinte texto, de modo a alcançar uma compreensão do tema desenvolvido.

Palavras-chave: Interdisciplinaria; Formação profissional; Tendências históricas.



INTRODUCCIÓN

Antes de 1959 solo existían en Cuba tres universidades: la Real y Pontificia Universidad de La Habana, fundada en el año 1728; la Universidad de Oriente, en la ciudad de Santiago de Cuba, creada en el año 1947 y la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, que es instituida cinco años más tarde en la ciudad de Santa Clara, por lo que la formación profesional era limitada y a ella solo accedían fundamentalmente, los sectores más ricos de la sociedad.

Asociada a estos acontecimientos triunfa la Revolución cubana, que según destaca **Horruitiner (2006)**,

Heredó "(...) una universidad elitista, burguesa marcada por una enseñanza repetitiva enciclopédica llena de arcaicos conceptos académicos, carente de base experimental y ajena a las reales necesidades del desarrollo económico y social del país" (p.9), por lo que fueron indispensables numerosos cambios dirigidos a replantear nuevos objetivos en la búsqueda de un enfoque más científico de la enseñanza y una diversificación de carreras que respondieran a las demandas económicas y sociales de la nación.

Para lograr estos propósitos, se amplía la red de centros de Educación Superior, los que se extienden a todo el territorio nacional. Se crea, en el año 1976, el Ministerio de Educación Superior (MES) como entidad encargada de dirigir la política educacional en ese nivel de enseñanza y determinar los principios e ideas rectoras (la unidad entre la educación y la instrucción, la vinculación del estudio con el trabajo) para la formación de profesionales.

La importancia de la formación de los profesionales universitarios, en la Educación Superior cubana es destacada por **Horruitiner (2006)**, **Valera (2010)**, **Castellanos (2016)**, **González (2016)** y **Barrabia (2017)**, considerándola como un proceso único que se desarrolla en los centros de educación superior para preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y se sustenta en tres dimensiones esenciales: instructiva, desarrolladora y educativa. Un ejemplo de lo señalado se encuentra en las carreras pedagógicas, las cuales se apoyan en un modelo de perfil amplio con un enfoque de sistema y carácter integrador, lo que se traduce mediante el modelo del profesional en el que las disciplinas desempeñan un papel fundamental.

Las relaciones entre las disciplinas y el proceso de formación del profesional, en la Educación Superior cubana constituyen un binomio una unidad indisoluble aspecto que enfatiza el pedagogo cubano **Horruitiner (2006)** al plantear:

"En la Educación Superior el enfoque profesional de cada disciplina lleva implícita, en su esencia, la necesidad de su enfoque interdisciplinar. Resulta erróneo, por tanto, considerar el enfoque profesional y la interdisciplinariedad como dos aspectos diferentes de la formación profesional" (p.9).

La interdisciplinariedad está dada, según destaca **Addine (2004)**:

"Por los nexos o vínculos de interrelación y de cooperación entre disciplinas sobre la base de objetivos comunes. Esa interacción hace aparecer nuevas cualidades integrativas, no inherentes a cada disciplina aislada, sino a todo el sistema que conforman y que conduce a una organización teórica más integrada de la realidad...es un principio que posibilita el proceso significativo de enriquecimiento



del currículo y de los aprendizajes de los participantes que se alcanza como resultado de reconocer y desarrollar las relaciones existentes entre las diferentes disciplinas de un Plan de estudio, mediante los componentes del sistema didáctico (p.23)."

De este modo, la interdisciplinariedad según **Álvarez, M. (2004), Fiallo (2004), Gutiérrez (2004), Posada (2004), Perera (2009), Carvajal (2010), Ortiz (2012), Lenoir (2013), Cepeda, Díaz y Acosta (2017), González (2017) y Valdés (2019)**, incluye no sólo las relaciones que se puedan establecer entre los sistemas de conocimientos de una disciplina u otra, sino también aquellos vínculos que se pueden crear entre, los aspectos que integran los programas de las disciplinas (objetivos, habilidades, valores etc.) materializados a través del currículo y que ejercen una influencia positiva en la formación de un profesional competente capaz de resolver con eficiencia cualquier problema que se presente en su actuar diario.

La Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" no ha estado ajena a esta realidad y a través de la historia se ha evidenciado esta relación que se inicia de manera insipiente con el Triunfo de la Revolución, cuando se da la posibilidad de aplicar la ciencia y la técnica a la Educación Física y el deporte, así como su extensión posterior al ámbito social, creando las premisas para el desarrollo de las mismas, cuando se crea el Ministerio de Educación y a través de la Dirección General de Educación Física se comienzan a repartir implementos deportivos por todo el país, al mismo tiempo que se reorganizaban las organizaciones deportivas escolares en niveles de enseñanza con una verdadera proyección nacional.

En el año de 1961, una vez cubiertas las necesidades más apremiantes y después de creado el Instituto Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (Inder) como máximo organismo para la formación de profesionales en Educación Física y Deporte, comenzaron los cursos regulares de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) "Comandante Manuel Fajardo", en la sede que venía ocupando la Escuela de Instructores y Oficiales Deportivos "Troadio Hernández" inaugurada el 23 de noviembre de 1960. En realidad, la ESEF no abriría sus puertas hasta 1963 debido a la preparación que un grupo de jóvenes estaban recibiendo en la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) lo que permitió un salto cualitativo y el inicio de los cursos escolares. Durante esta etapa comienza la creación de Escuelas Provinciales de Educación Física (EPEF).

Posteriormente, el desarrollo educacional que tenía el país con miles de graduados del nivel medio superior, el incremento de las escuelas provinciales de Educación Física, el impetuoso auge adquirido por el deporte y la necesidad de recalificación de los graduados de nivel medio en un mundo donde el conocimiento científico y técnico se revolucionaba sin parar, constituyeron la necesidad para que la ESEF comenzara en 1973 sus cursos de licenciatura. Estos cursos se han mantenido hasta la actualidad con numerosas variaciones, debido a que desempeñarse como Licenciado en Cultura Física demanda de una formación integral.

La Licenciatura en Cultura Física es una carrera eminentemente pedagógica, requiere de un profesional con cualidades particulares de su personalidad al actuar en contextos disímiles con diferentes grupos etarios, por lo que debe adquirir conocimientos, desarrollar habilidades profesionales, capacidades, y valores, lo que garantizará un adecuado desempeño en todas sus esferas de actuación, aspecto que resaltan **Mendoza (2007), Ilisástigui y López (2010), Hechavarría y Oroceno (2013), Matos, Mena, y Tejera**



(2016), Garbey (2017), Domínguez, González y Hernández (2017), Almiral y Zaldívar (2018) y Hernández (2018).

La relación entre la interdisciplinariedad y la formación del profesional de la Cultura Física se refleja mediante el análisis de los diferentes Planes de estudio y se ilustra a través del presente artículo que tiene como objetivo caracterizar las principales tendencias históricas de la interdisciplinariedad en la formación profesional del Licenciado en Cultura Física.

Para este estudio, se asume una metodología cualitativa a través de la técnica del análisis de contenido (o análisis cualitativo de documento); este procedimiento ha permitido caracterizar una serie de datos escritos con el fin de clasificar y ordenar la información en torno al objetivo declarado. Se analizaron los *Planes de estudio* "D" y "E" diseñados para la formación de profesionales de la Cultura Física haciendo énfasis en el tratamiento que dan a la interdisciplinariedad en cada uno de ellos. Por otra parte, se entrevistaron a 16 profesores con 40 y 45 años de experiencia en la formación de este profesional, que han trabajado en el proceso formativo desarrollado por generaciones de Planes de estudios anteriores, como son el A, B y el C.

Para destacar las principales tendencias históricas que caracterizan la interdisciplinariedad en la formación del Licenciado en Cultura Física se asumieron los indicadores establecidos por **Mendoza (2007, p.48)** y son los siguientes:

- La concepción interdisciplinaria en la formación pedagógica de la Licenciatura en Cultura Física.
- La integración de lo académico, investigativo y laboral en la formación pedagógica del Licenciado en Cultura Física.
- Utilización de métodos y procedimientos interdisciplinarios.

DESARROLLO

Hablar de la historia de la interdisciplinariedad en el proceso de formación del profesional de la Cultura Física siempre es un tema complejo y discutible, en este sentido es legítimo tratar de seguir determinados criterios, en este caso se sigue a **Mendoza (2007)**, en su tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas titulada: "*Modelo didáctico de la formación interdisciplinaria del Licenciado en Cultura Física*", que ubicó en contexto y permitió proponer nuevas etapas, que se ilustran a continuación:

- Primera etapa: desde 1973 hasta 1990. Acercamiento a las relaciones interdisciplinarias.
- Segunda etapa: desde 1990 hasta 2003. Cooperación interdisciplinaria en las disciplinas de la formación pedagógica.
- Tercera etapa: desde 2003 hasta el 2016 Perfil amplio con un enfoque de sistema y carácter integrador. Perfeccionamiento de todas las disciplinas y surgimiento de nuevas disciplinas.
- Cuarta etapa: desde el 2016 hasta la actualidad. Pertinencia en la formación integral de los profesionales del país, mayor nivel de esencialidad de las disciplinas.



Primera etapa: desde 1973 hasta 1990. Acercamiento a las relaciones interdisciplinarias

En diciembre de 1973, por la Resolución 448 del Ministerio de Educación, surge el Instituto Superior de Cultura Física (ISCF) con un proceso formativo que incluye el trabajo científico para los estudiantes, a la par que se entregaba a la sociedad un profesional capaz de enfrentar a su nivel, los retos que la sociedad por los cambios en la ciencia y la técnica.

El ISCF se aseguraría la formación y superación de profesores un período de cuatro años en tres perfiles fundamentales: Deporte, Educación Física y Recreación en correspondencia con los objetivos establecidos por el "*Sistema cubano de Cultura Física y Deportes*". Se crearon dos facultades la de Educación Física y Recreación y la de Deportes, por lo que fue necesario establecer diferencias en cuanto a los perfiles de formación estipulándose 140 horas a cada asignatura las que organizaron atendiendo al orden lógico y sistémico de los contenidos, en este periodo la concepción interdisciplinaria era insuficiente cada docente consideraba los contenidos de su asignatura como una parcela sin establecer nexos entre estos y otras materias y sin considerar que el proceso formativo está dirigido hacia un sujeto sobre el cual inciden muchas asignaturas.

Puede considerarse un primer intento de interdisciplinariedad según destaca **Mendoza (2007)** a través de la práctica laboral y el componente investigativo pero a juicio del autor antes mencionado este era muy simple, criterio que compartimos acotando además que en esta primera etapa primaba el componente laboral por encima del investigativo, debido a que esta práctica se materializaba en labores productivas como la elaboración de implementos deportivos u otras actividades vinculadas a esta esfera.

Al crearse en 1976 el Ministerio de Educación Superior (MES), en septiembre de 1977 comienza a organizarse el proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Superior y entra en vigor en el ISCF el Plan de estudio "A", con cuatro años de duración y dos especialidades: la Educación Física, con tres especializaciones y la de los Deportes con ocho especializaciones; este fraccionamiento condiciona la formación de un profesional de perfil estrecho, debido a que el graduado en una de ellas no adquiría los conocimientos indispensables para ejercer en otra. Los objetivos iban más bien al rendimiento, restringiéndose la formación pedagógica al fraccionarse la carrera en especializaciones y por consiguiente se limita la relación e integración adecuada entre los contenidos, habilidades y valores de las asignaturas, siendo insuficiente la interdisciplinariedad.

Mediante el Plan de estudio "A" se potencia la labor investigativa en el profesional de la Cultura Física al incluirse como forma de culminación de estudios el trabajo de diploma y aunque en alguna medida se propicia la integración de contenidos, se formaron profesionales con un perfil estrecho, donde los saberes que se transmitían mediante las asignaturas de la formación pedagógica eran escasos y se irradiaban de manera insuficiente en los modos de actuación del profesional, no así las especializaciones.

El Plan de estudio "A" correspondiente a la Licenciatura en Cultura Física más del 50 % de las formas organización de la docencia eran conferencias, predominaban las actividades teóricas en los programas de las asignaturas; estos documentos de carácter rector conjuntamente con los Planes de metodológicos eran centralizados nacionalmente



y existían escasos vínculos entre el componente laboral y pedagógico, al igual que la relación interdisciplinaria que era casi nula entre casi todas las asignaturas de currículo.

También, al mismo tiempo, en los Institutos Superiores Pedagógicos se formaban con un plan de estudio diferente concebido para cinco años especialistas con énfasis en una formación pedagógica, mediante el empleo de métodos y procedimientos acordes con el desarrollo de las ciencias pedagógicas; donde primaba la Educación Física por encima del deporte.

El Plan de estudio "A" cumplió su función, y en septiembre de 1981, se implanta el Plan de estudio "B" que se materializó como parte del perfeccionamiento de la Educación Superior cubana, con el propósito de suprimir las insuficiencias evidenciadas en el Plan de estudio que lo antecedió, nivelando el currículo de los Institutos Superiores Pedagógicos y el del Instituto Superior de Cultura Física con vistas a mejorar la formación profesional de los graduados de estas dos instituciones.

Un aspecto de gran trascendencia en este Plan de estudio "B" lo fue la inclusión del curso para atletas en el que se matricularon innumerables deportistas integrantes de equipos nacionales y juveniles hoy glorias del deporte cubano.

En esta nueva concepción del Plan de estudio en el ISCF, aunque se aumentan los contenidos pedagógicos, didácticos, psicológicos, y de teoría y metodología de la Educación Física y los Deportes, estos se estructuran de manera aislada sin una concepción interdisciplinaria que permitiera la adecuada articulación de los contenidos, habilidades y métodos, obviándose la integración apropiada entre los componentes académicos laborales e investigativos.

En la etapa, se producen los primeros indicios de las relaciones interdisciplinarias en las asignaturas de la formación pedagógica en la carrera de licenciatura en Cultura Física, los cuales se concretan desde las concepciones de **Mendoza (2007)** en:

- En los Planes de estudio "A", "B", el enfoque interdisciplinario de las asignaturas de la formación pedagógica para este período se evidencian dificultades que limitan la articulación y coherencia de las asignaturas en el mapa curricular de la carrera, esta ubicación tuvo lugar en dependencia de las facultades concebidas en el Plan (Educación Física, Recreación y los Deportes) ellas variaban de semestre, en cantidad de horas, temas y objetivos.
- Los programas tenían un carácter centralizado nacionalmente con gran sobrecarga de contenidos conceptuales sin vínculos entre ellos, con el componente laboral y con el ejercicio de la profesión, lo que denota pobre relación interdisciplinaria, la transmisión de conocimientos era de forma lineal, desde cada de las ramas del saber con una concepción parcelaria.
- El trabajo científico metodológico no constituye una premisa para el acercamiento, cooperación e integración de los conocimientos, habilidades, valores, modos de actuación, métodos y procedimientos productivos en las asignaturas de la formación pedagógica y del ejercicio de la profesión.



Segunda etapa: desde 1990 hasta 2003. Cooperación interdisciplinaria en las disciplinas de la formación pedagógica

Continúa el perfeccionamiento de los Planes de estudio y se comienza aplicar el Plan de estudio "C" que tiene como objetivo la formación de un profesional de perfil amplio, con una sólida formación básica que le permita actuar en las diferentes esferas de actuación en consonancia con el modelo del profesional. Es importante resaltar que se incluyen en este Plan de estudios las disciplinas estructuradas desde la organización curricular por amplias áreas del conocimiento.

En el mapa curricular las disciplinas que potencian la formación pedagógica del profesional de la Cultura Física disminuyeron en un porcentaje considerable en comparación con el plan anterior y no siempre se sitúan atendiendo a la lógica del proceso de enseñanza aprendizaje y a los contenidos necesarios de las asignaturas precedentes, lo que limitaba el desarrollo del proceso con un enfoque interdisciplinario.

En las disciplinas de la formación pedagógica, se intensifican las ayudas o colaboraciones interdisciplinarias, incluyéndose en los colectivos pedagógicos algunos temas sobre la interdisciplinariedad en el trabajo docente y científico metodológico, pero esta no se materializa como un elemento primordial para docentes y estudiantes donde se hace indispensable como parte del proceso de enseñanza aprendizaje un enfoque integrador de cooperación recíproca entre disciplinas y asignaturas lo se concreta mediante la interdisciplinariedad.

Se enfatiza en la relación intermateria y su extrapolación en la lógica esencial de la profesión, incluyéndose los programas directores de "*Idiomas, Computación, Formación Científica, Práctica Docente y el de Teoría y metodología de la Cultura Física*".

Un paso significativo lo fue el hecho de declarar a la *Práctica Laboral Investigativa* como disciplina principal integradora de la carrera, en la que se incluían los componentes académico, laboral e investigativo en todos los semestres, sin embargo la misma adolece de programas constituidos por asignaturas, los contenidos de esta disciplina se conceden a las disciplinas del ejercicio de la profesión lo que limita su vínculo con las disciplinas psicopedagógicas, incidiendo de manera significativa en la formación las habilidades pedagógicas profesionales indispensables en la carrera.

El papel de la práctica laboral investigativa como un medio de articulación en la carrera Cultura Física se realiza a partir del curso académico 2001-2002 cuando se crea un departamento con profesores de todas las disciplinas para el asesoramiento docente y metodológico y deja de ser atendida esta disciplina por las del ejercicio de la profesión, no obstante, aún resultaban escasos los vínculos que potenciaba la disciplina sustentados en el modelo del profesional.

Según **Mendoza (2007)** en esta etapa la cooperación interdisciplinaria en las disciplinas de formación pedagógica constituyó un objetivo fundamental en el trabajo científico metodológico durante el proceso de enseñanza aprendizaje lo cual se evidenció a partir de la relación intermateria realizada por algunos docentes, muchos de los cuales tenían una insuficiente preparación metodológica interdisciplinaria para enfrentar e implementar formas, vías de pensar y proceder de manera integrada en el proceso docente educativo y dentro del colectivo pedagógico.



Hernández (2018), sintetiza los elementos novedosos de este Plan de estudio en el profesional la Cultura Física destacando los siguientes:

- Principio de integración de los componentes académico, laboral e investigativo como base del diseño curricular.
- Eliminación del concepto de cátedras y sustitución por departamentos docentes y una organización en doce disciplinas con asignaturas favorecedoras para una mayor integración de las distintas áreas del conocimiento.
- La planificación durante la carrera, de práctica docente por los estudiantes en las cuatro esferas de actuación.
- La incorporación al sistema de evaluación de exámenes y trabajos de curso en las disciplinas.
- La articulación entre la formación del profesional y la educación de postgrado, mediante la transferencia de las especialidades a figuras de educación postgraduada, junto a las maestrías y doctorados, entre otros importantes cambios.

En 1997 el Ministerio de Educación Superior (MES), orienta a los centros universitarios de todo el país el perfeccionamiento de los Planes de estudio "C" los que se modifican como parte del perfeccionamiento continuo de la ciencia y la tecnología, manteniéndose la concepción del perfil amplio y rediseñando el currículo tomando como referente las nuevas exigencias de desarrollo social y económico del país.

El Plan de estudio "C" modificado para la formación de profesionales de la Cultura Física comienza a aplicarse en el curso académico 2001-2002, luego de ser presentado ante un tribunal de expertos del MES, el Inder u otros organismos considerados usuarios atendiendo a las salidas de la carrera. Este nuevo Plan de estudio también exhibía elementos valiosos los que son citados por **López (2001)** y se reflejan a continuación:

- Integrar como paradigmas curriculares un diseño mixto.
- La práctica laboral investigativa se inicia desde el mismo primer año, con una práctica de familiarización con estudios de contexto, y representa el 31,75 % del tiempo total de la carrera.
- Las relaciones intra e interdisciplinarias se establecen a partir de un concepto de transferencia de habilidades y capacidades de una esfera de actuación a otra: Educación Física, Recreación, Cultura Física Terapéutica y Deporte de base, lo que perfecciona la concepción de perfil amplio de la carrera.
- Se introduce toda una estrategia a nivel de asignaturas, disciplinas y año académico para la formación de valores en los profesionales universitarios, tomando en cuenta el llamado que hiciera al respecto la UNESCO en la Conferencia Internacional sobre el siglo XXI, en 1998.
- Las nuevas tecnologías de la información se introducen integradas al contenido de las disciplinas de la carrera como herramientas esenciales de trabajo.



- El sistema de evaluación tiene una concepción integradora del conocimiento científico y metodológico, al igual que toda la carrera, a partir del principio de la integración de los componentes académico, laboral e investigativo.

A pesar de los aspectos notorios del Plan de estudio "C" modificado y de obtenerse resultados positivos en su aplicación; subsisten deficiencias detectadas por un grupo de especialistas en cuanto a los niveles de sistematicidad de la carrera, año, disciplina y asignatura, que no permite una derivación e integración lógica de los objetivos como categoría rectora, además la disciplina principal integradora de la carrera no establece adecuada relación entre las disciplinas de la formación pedagógica y no se determinan las asignaturas integradoras por semestres lo que limita la concreción de la interdisciplinariedad.

Tercera etapa: desde 2003 hasta el 2016. Perfil amplio con un enfoque de sistema y carácter integrador. Perfeccionamiento de todas las disciplinas y surgimiento de nuevas disciplinas

Con el objetivo de crear un nuevo modelo de Plan de estudio para llevar las universidades a otros espacios, se iniciaron los primeros pasos para hacer realidad una nueva etapa en las universidades cubanas conocida como la "Universalización de la Educación Superior, devenida como consecuencia de la Batalla de ideas de Cuba.

Con este fin se inicia una cuarta generación de Planes de estudio y continua el proceso de perfeccionamiento de la Educación Superior cubana y en septiembre de 2003, se aprueba en el Consejo de Dirección del MES el documento base para la elaboración de los Planes de estudio "D", lo que promueve la integración a este perfeccionamiento de los cambios que se están produciendo en algunas carreras universitarias, donde en el modelo pedagógico se mantiene una la formación integral con un perfil amplio sustentado en una formación básica, que garantice la preparación de un profesional capaz de dar solución a los principales problemas que se presentaran en las diferentes esferas de su desempeño.

El Plan de estudio "D" diseñado para la formación de los profesionales de la Cultura Física entra en vigor en septiembre del 2003 con dos modalidades, curso regular diurno y curso por encuentro, este se sustenta en un modelo teórico-metodológico integrador de base humanista e histórico-cultural, para lo cual constituyen elementos prioritarios los aspectos de carácter educativo en el proceso de formación, en estrecha e indisoluble unidad con los instructivos y el vínculo entre el estudio y el trabajo, en sus diferentes modalidades posibles, a partir de un enfoque en sistema con el perfeccionamiento de las estrategias curriculares y la posibilidad de una salida intermedia al concluir el tercer año de la carrera.

Para los lograr los propósitos antes expuestos luego de un estudio profundo de un grupo de especialistas se perfeccionan todas las disciplinas de la carrera surgimiento de nuevas disciplinas, tales como: Morfo Biomecánica, Psicopedagogía, Teoría y Práctica de la Educación Física, Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo, con vistas a lograr en las doce disciplinas de la carrera mayor integración disciplinar e interdisciplinar a partir del rediseño estructural, funcional y conceptual y la creación de nuevas asignaturas más integradoras como: Fundamentos Biológicos del Ejercicio Físico, Talleres de Deportes de Combate, Tecnologías de Dirección y Actividad Física Adaptada, entre otras.



En el Plan de estudio "D" se evidencia la necesidad de una formación interdisciplinaria del profesional de la Cultura Física la que le permitirá dar respuestas a los problemas más frecuentes que se presentan en el eslabón de base con una visión creativa, transformadora e integradora, pero aún son insuficientes tales propósitos evidenciándose entre las principales tendencias de esta etapa precisadas por **Mendoza (2007)** las siguientes:

- Las disciplinas de la formación pedagógica concebidas en este Plan de estudio apuntan a la intencionalidad de acercamiento e integración interdisciplinaria en el sistema de conocimientos, habilidades y valores, no así en metodologías, procedimientos o métodos que promuevan dicho acercamiento.
- El trabajo docente y científico metodológico en su concepción contiene como objetivos fundamentales el establecimiento de la interdisciplinaria y se introducen diferentes formas de superación científica metodológica para la preparación interdisciplinaria del colectivo pedagógico.
- La interdisciplinaria en la concreción del proceso de enseñanza-aprendizaje se ve limitada al realizarse de manera insuficiente acciones sistemáticas que permitan un proceso interdisciplinario lógico en los estudiantes y profesores.
- Se implementan tareas docentes en el segundo y tercer año con carácter integrador, interdisciplinario, esencialmente en las evaluaciones finales de asignaturas, disciplinas y años, se introducen exámenes integradores.
- Las evaluaciones diseñadas no han sido antecedidas por un proceso sistemático con enfoque interdisciplinario y no se establece la adecuada preparación de los componentes personales del proceso.

Y es en este contexto histórico que a partir del curso escolar 2009-2010 el centro pasa a ser denominado "Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" (UCCFD).

Cuarta etapa: desde el 2016 hasta la actualidad. Pertinencia en la formación integral de los profesionales del país, mayor nivel de esencialidad de las disciplinas

La UCCFD asume la nueva política de lineamientos del Partido y la Revolución en abril del año 2016 que convoca la confección de un nuevo Plan de estudio, el Plan de estudio "E". El contenido de dichos lineamientos le exigió a la Educación Superior realizar una revisión profunda de los programas de formación y desarrollo de los profesionales cubanos, en correspondencia con los nuevos escenarios y condiciones complejas que se vislumbraron para las próximas décadas del siglo XXI. Estos análisis dieron como resultado el planteamiento de un conjunto de políticas para el perfeccionamiento del proceso de formación continua de los profesionales cubanos.

A la luz de estas transformaciones en la formación profesional pedagógica, comenzará un nuevo Plan de estudio en el curso escolar 2016-2017 para la formación de Licenciados en Cultura Física, de cuatro años para la modalidad de curso regular y cinco años para el curso por encuentro; esta reducción demandó luego de un análisis en los colectivos de carrera, disciplina y asignaturas la eliminación de algunas asignaturas cuyos contenidos pasaron al postgrado y la integración de otras como es el caso de "Teoría y práctica de los juegos y educación rítmica" en una nueva asignatura denominada:



"Educación rítmica y lúdica", otro ejemplo lo fue la asignatura Educación Física preescolar que se unió a "Teoría y metodología de la Educación Física". Ambas asignaturas integran la disciplina "Teoría y práctica de la Educación Física".

Es importante resaltar que en este nuevo plan de estudio se enfatiza en la concreción del enfoque interdisciplinario de las disciplinas para el desarrollo de habilidades profesionales desde el tratamiento de ejes transversales desplegados a través de estrategias curriculares interdisciplinarias y mediante el fortalecimiento del trabajo docente metodológico.

Importancia del trabajo docente metodológico para la concreción de la interdisciplinaria y la formación del profesional en esta etapa

A pesar de todos los esfuerzos realizados, en esta etapa resultan aún insuficientes las acciones para potenciar la interdisciplinaria y lograr la formación de un profesional integral y es persistente el esmero del MES y la UCCFD en el constante perfeccionamiento de los Planes de estudio, pero para que se materialice en la práctica la interdisciplinaria se hace necesario un esfuerzo unificado que parte de los directivos y profesores desde la concepción del currículo de la carrera, los colectivos de años y disciplinas hasta las asignaturas, aspectos estos en los que se enfatiza en la UCCFD y se destacan en el Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior mediante la Resolución No.02/18 del MES.

El trabajo metodológico es fundamental para la concreción práctica de la interdisciplinaria en el contexto universitario, por lo que en la sección primera del capítulo II de la resolución antes referenciada se precisan los aspectos a tener en cuenta para la realización de trabajo metodológico en la Educación Superior, resaltando en el artículo 21 que el trabajo metodológico es de forma colectiva, tendrá como rasgo esencial el enfoque sistémico, se llevará a cabo para todos los tipos de cursos y en cada uno de los subsistemas o niveles organizativos que son los siguientes: colectivo de carrera, de año, de disciplina e interdisciplinarios en los casos necesarios y de asignatura.

Se aborda en esta sección lo concerniente a las funciones de cada uno de subsistemas o niveles organizativos y la importancia de la interdisciplinaria como un elemento prioritario en la formación del profesional universitario a continuación se exponen ejemplos del artículo:

Artículo 26. El colectivo de disciplina tendrá como principales funciones:

- a) Garantizar que el trabajo metodológico que se realiza en la disciplina priorice su enfoque profesional y la formación de valores en los estudiantes desde los contenidos de las asignaturas que la integran, en correspondencia con la estrategia educativa de la carrera (Resolución No.02/18 del MES, p.10).
- b) Lograr un enfoque metodológico adecuado para el desarrollo de la disciplina siguiendo las indicaciones metodológicas y de organización del programa, teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento de los objetivos generales de la carrera y a los del año en que se desarrollan sus asignaturas. Atender los vínculos intra, inter y transdisciplinarios, y la integración de las estrategias curriculares en sus contenidos (Resolución No.02/18 del MES, p.10).



Como parte del trabajo docente metodológico el colectivo de la disciplina debe prever el enfoque profesional desde los contenidos de las asignaturas, e igualmente declara este artículo la necesidad de tener en cuenta los vínculos interdisciplinarios para, si es necesario, las carreras universitarias puedan crear los colectivos interdisciplinarios que se constituyen: "con el propósito de lograr enfoques coherentes en la integración y sistematización de contenidos de diferentes disciplinas o a partir de otras necesidades que surjan en el desarrollo del proceso de formación" (Resolución No.02/18 del MES. Artículo 30, p.10).

Todo el trabajo metodológico desarrollado se articula mediante un sistema que se concreta en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el colectivo de asignatura que debe lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos generales de la asignatura, en estrecho vínculo con los de la disciplina y del año en el cual se imparte lo que se declara en artículo 31, precisándose dentro de las principales funciones del colectivo de la asignatura:

a) Garantizar el enfoque metodológico adecuado para su desarrollo, siguiendo las indicaciones metodológicas y de organización de su programa analítico, prestando atención al enfoque profesional de su contenido, al papel que desempeñan las estrategias curriculares, así como los vínculos con otras asignaturas de la propia disciplina y con otras afines de la carrera (Resolución No.02/18 del MES, p.14).

Los colectivos de asignaturas deben trazar estrategias, tareas u otras acciones para favorecer la interdisciplinariedad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes asignaturas que integran las disciplinas, lo que permitirá la formación de un profesional competente capaz de resolver con eficiencia cualquier problema que se presente en su actuar diario. Para ello, se hace necesario concientizar a los docentes universitarios para que no vean los contenidos que imparten como feudos o parcelas aisladas donde predomina el sistema de conocimientos de una asignatura sobre la otra, todos los conocimientos son importantes, el valor de ellos está en la manera transmitirlos articulándolos de manera tal que se integren los necesarios para que el estudiante que es solo uno, pueda comprender, fundamentar, crear y transformar lo que le permitirá dar solución de la manera más eficaz a los problemas que se enfrenta una vez egresado y durante su proceso de formación.

Los profesionales de la Cultura Física tienen un gran reto que se materializa en la formación de las nuevas generaciones, de ahí la necesidad de incrementar las competencias profesionales profundizando en los métodos y acciones, de manera tal que les permita cumplir a cabalidad su objeto de trabajo sustentado en el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas con niño/as, adolescentes, jóvenes, personas adultas y de la tercera edad con el propósito de satisfacer necesidades, motivos e intereses de desarrollo físico, de práctica deportiva comunitaria (Deporte para Todos), recreación y con fines profilácticos y terapéuticos, dirigidas al mejoramiento de la salud y de la calidad de vida de la población, donde la interdisciplinariedad desempeña un papel fundamental.

Conocer como ha sido en su devenir histórico la interdisciplinariedad en la formación profesional Licenciado en Cultura Física y la necesidad del trabajo metodológico para tales propósitos, reviste total importancia para tomar acciones pertinentes y enrumbar dicha formación con un carácter interdisciplinario.



CONCLUSIONES

A partir de los análisis realizados y sobre la base de las valoraciones de López (2001); Mendoza (2007) y Hernández (2018) se destacan entre las principales tendencias históricas de la interdisciplinariedad en la formación Licenciado en Cultura Física las siguientes:

En las concepciones de los Planes de estudio "A" y "B" era limitada la relación entre las disciplinas sobre todo en las asignaturas de formación pedagógica, más bien se reflejaba una insipiente relación intermateria con énfasis en contenidos teóricos, era escasa la relación entre el componente laboral y las asignaturas del ejercicio de la profesión.

En el Plan de estudio "C" modificado las disciplinas de formación pedagógica constituyeron un objetivo fundamental en el trabajo científico metodológico y se evidencian algunos resultados positivos en su aplicación, pero aún subsisten deficiencias en cuanto a los niveles de sistematicidad de la carrera, año, disciplina y asignatura, limitándose la integración lógica de todos los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, lo que obstaculiza la concreción de la interdisciplinariedad.

Aunque el Plan de estudio "D" significó un avance con relación a los anteriores diseños, con el objetivo de formar un profesional con perfil amplio sustentado con un modelo teórico-metodológico integrador, para lo cual surgen nuevas disciplinas y asignaturas, la interdisciplinariedad se ve restringida en la concreción del proceso de enseñanza-aprendizaje al realizarse de manera insuficiente acciones sistemáticas entre las disciplinas y asignaturas que permitan un proceso interdisciplinario lógico en estudiantes y profesores.

El Plan de estudio "E" acentúa el enfoque interdisciplinario de las disciplinas para el desarrollo de habilidades profesionales mediante el tratamiento de ejes transversales desplegados a través de estrategias curriculares interdisciplinarias, para ello es imprescindible el fortalecimiento del trabajo docente metodológico que se realiza en el colectivo de carrera, de año, de disciplina e interdisciplinarios y de asignatura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almirall-Borrego, J. A., & Zaldívar Cordón, G. V. (2018). Modo de actuación del profesional de Cultura Física, resultados de un proceso. *Revista científica especializada en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte*, 15(36), 114-127. <https://deporvida.uho.edu.cu/index.php/deporvida/article/view/448>
- Álvarez, M. (2004). *Interdisciplinariedad: Una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias*. Editorial Pueblo y Educación. https://books.google.com.cu/books/about/Interdisciplinariedad.html?id=Ry3HswEACAAJ&redir_esc=y
- Barrabia, O. (2017). La formación como categoría pedagógica. *VARONA, Revista Científico-Metodológica*, (13), 62-63.
- Carvajal Escobar, Y. (2010). INTERDISCIPLINARIEDAD: DESAFÍO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN. *Luna Azul*, (31), 156-169. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1909-24742010000200012&lng=en&nrm=iso&tlng=es



- Castellanos, A. V. (2016). *El profesional universitario. Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. Universidad de la Habana, La Habana, Cuba.
- Cepeda-Rodríguez, Y., Díaz-Quintanilla, C. L., & Acosta-Gómez, I. (2017). Análisis convergente y holístico sobre aspectos teóricos de la interdisciplinariedad para profesionales de la educación. *Pedagogía y Sociedad*, 20(50), 258-281. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/550>
- Fiallo, J. (2004). *La interdisciplinariedad: Un concepto "muy conocido"*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Garbey, A. (2017). *La preparación del profesional de la Cultura Física para el trabajo comunitario en el Combinado Deportivo* (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias de la Cultura Física "Manuel Fajardo", La Habana, Cuba.
- González, B. M. (2016). *La categoría formación. Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. Universidad de la Habana, La Habana, Cuba.
- González, E. (2017). *La interdisciplinariedad en la investigación como un principio de la responsabilidad social universitaria*. Presentado en Congreso Universidad, La Habana, Cuba. <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>
- Hechavarría-López, N., & Oroceno-Aragón, M. (2014). Estrategia curricular para Formación Pedagógica del licenciado en Cultura Física. *Arrancada*, 13(24), 44-52. <https://revistarrancada.cujae.edu.cu/index.php/arrancada/article/view/24-6>
- Hernández, T. (2018). *La habilidad profesional dirigir en el proceso de formación del Licenciado en Cultura Física* (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo). Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo, La Habana, Cuba. <http://www.reduniv.edu.cu/index.php/author/reduniv/>
- Ilisástigui, M., & López, A. (2010). *La formación continua del profesional de la Cultura Física y el Deporte en Cuba*. La Habana, Cuba: La Editorial Universitaria. <http://eduniv.reduniv.edu.cu/fetch.php?data=407&type=pdf&id=395&db=0>
- Lenoir, Y. (2015). Interdisciplinariedad en educación: Una síntesis de sus especificidades y actualización. *INTERdisciplina*, 1(1). <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2013.1.46514>
- López, A. (2001). Defensa pública del nuevo Plan de Estudios de los Institutos Superiores de Cultura Física de Cuba. Un hecho sin precedentes. *Revista Digital Efdportes*, 7(34), 56-63. <https://www.efdeportes.com/efd34a/cuba.htm>
- Matos Ceballo, J. J., Mena Pérez, O., & Tejera Concepción, J. F. (2016). RETOS Y PERSPECTIVAS EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS PROFESORES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 208-212. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202016000400028&lng=es&nrm=iso&tlng=es



- Mendoza, E. (2007). *Modelo Didáctico de la Formación Interdisciplinaria del Licenciado en Cultura Física* (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Oriente). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba. <http://www.reduniv.edu.cu/index.php/author/reduniv/>
- Mígutiéscobar, R., & Escobar, R. (2004). Interdisciplinaria en la formacion del licenciado en estudios socioculturales. *Pedagogía Universitaria*, 9(4), 85-102.
<https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&issn=16094808&v=2.1&it=r&id=GALE%7CA146842280&sid=googleScholar&linkaccess=abs>
- Ministerio de Educación Superior MES. (2018). Resolución 2 de 2018 de Ministerio de Educación Superior. GOC-2018-460-O25 §.
- Perera, F. (2009). Proceso de Enseñanza-aprendizaje interdisciplinaria o integración. *Varona, Revista Científico-Methodológica*, 48-49.
- Sierra, R. V. (2010). El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: El desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 10(18), 117-134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100220339010>
- Torres, E. O. (2012). La interdisciplinaria en las investigaciones educativas. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 3(1), 1-12.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4228305>
- Valdés, Y. (2019). La interdisciplinaria su significado en la formación del profesional universitario. *IPLAC*.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Yolanda Valdés André: Concepción de la idea, búsqueda y revisión de literatura, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de base de datos, asesoramiento general por la temática abordada, redacción del original (primera versión), revisión y versión final del artículo, corrección del artículo, coordinador de la autoría, traducción de términos o información obtenida, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada.

Jerry Bosque Jiménez: Búsqueda y revisión de literatura, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, asesoramiento general por la temática abordada revisión y versión final del artículo, corrección del artículo, traducción de términos o información obtenida, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada.

José Francisco Estradé Martínez: Búsqueda y revisión de literatura, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, asesoramiento general por la temática abordada, revisión y versión final del artículo, corrección del artículo, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada.

Daymara Guerra Bouza: Búsqueda y revisión de literatura, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos



aplicados, revisión y versión final del artículo, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada.

Claudia Rodríguez Almeida: Búsqueda y revisión de literatura, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, asesoramiento general por la temática abordada, revisión y versión final del artículo, corrección del artículo, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Copyright (c) 2020 Yolanda Valdés André, Jerry Bosque Jiménez, José Francisco Estradé Martínez, Daymara Guerra Bouza, Claudia Rodríguez Almeida

